

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE 2

Licitación para la contratación del suministro de equipamiento para la renovación tecnológica de la red de equipos conversores IP-ASI

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 10:45 horas del día 13 de octubre de 2022, según lo dispuesto en la estipulación 12º del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Ainhoa Remírez Mayayo, Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de la Dirección Financiera y de Servicios Generales
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

A continuación, y tras haber finalizado la valoración del sobre 1 “Documentación general y Criterios Cualitativos”, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre 2 “Propuesta Criterios Cuantificables mediante Fórmulas”.

El resultado de la apertura es el siguiente:

SOBRE 2	OF. ECONÓMICA
ALBALÁ INGENIEROS	69.245,56€

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 16º del Pliego de Cláusulas Administrativas, la calificación del sobre 2 se iniciará con la posible concurrencia de ofertas anormalmente bajas. De esta forma, y aplicada la fórmula regulada en la misma cláusula, se concluye la falta de concurrencia de ofertas anormalmente bajas.

En virtud de lo expuesto, y en base a los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 15º del Pliego de Cláusulas Administrativas, la puntuación del sobre 2 “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas” es la siguiente:

SOBRE 2	PUNTUACIÓN (MÁX. 90)
ALBALÁ INGENIEROS	11,81

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):

LICITADOR	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL
ALBALÁ INGENIEROS	6	11,81	17,81

En virtud de ello, se procede a solicitar la documentación recogida en la estipulación 17º de las Condiciones Regulatoras a ALBLÁ INGENIEROS, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Regulatoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al Órgano de Contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, a 13 de octubre de 2022, se da por finalizada la calificación del sobre 2.

Firma la Mesa de Contratación:

D^a. Ainhoa Remírez Mayayo
Responsable del Área de infraestructuras de Telecomunicación

D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y de Servicios Generales

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos